

ACTA DE LA SESIÓN PRESENCIAL/HÍBRIDA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2024.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **doce horas con treinta minutos del día seis de diciembre de dos mil veinticuatro**, y de conformidad a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del IEPAC, se llevó a cabo la Sesión de manera presencial con la posibilidad de enlazarse las personas convocadas e invitadas que, en su caso, no pudieran asistir de manera física; Sesión a la que se convocó debidamente, y conforme a lo manifestado anteriormente.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle**, manifestó que para efectos de agilizar la presente Sesión, cada vez que se mencione la palabra Reglamento, se estará aludiendo al Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del IEPAC; y en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 20, 23 y 24 del Reglamento, declaró que siendo las **doce horas con treinta y seis minutos del día seis de diciembre de dos mil veinticuatro**, se dio inicio a la Sesión, haciendo mención que el retraso fue derivado de la reunión previa de trabajo.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y como **primer punto** del orden del día, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Abogada Emma Janice Pérez Valle,
Consejera Electoral y Presidente de la Comisión;

Mtro. Alberto Rivas Mendoza,
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión;

Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech,
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión;

Lic. Danny Israel Och Góngora;
Secretario Técnico de la Comisión.

Los Consejeros con derecho a voz y voto y el Secretario Técnico solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento.

Asimismo, se manifestó que se contó con la presencia de las **Consejeras Electorales, Maestra Ariana del Socorro Couh Osorio** y la **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, junto con el personal del área de consejerías, de Comunicación Social e Informática.

Continuando con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, del Reglamento y en cumplimiento con el **segundo punto** del orden del día, declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la presente Sesión.

En cumplimiento del **tercer punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** declaró estar debidamente instalada la presente Sesión, por lo que le solicito dar cuenta del orden del día al Secretario Técnico de esta Comisión.

Seguidamente, en continuidad al **cuarto punto**, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a dar lectura del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a la lectura del orden del día siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Aprobación del Acta de Sesión de fecha 25 de octubre de 2024;
6. Presentación del Informe que rinde el Director de la Organización Electoral y Participación Ciudadana, respecto de la integración del Catálogo Preliminar de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Considerados Trascendentales para el Ejercicio 2025;
7. Presentación del Informe que rinde el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, respecto de los trabajos para la elaboración del Proyecto de Dictamen por el que se emite el Catálogo Definitivo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Considerados Trascendentales 2025;
8. Asuntos Generales;
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
10. Clausura de la sesión.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, proceder con el **quinto punto** del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió con el **quinto punto** del orden del día, siendo éste la “Aprobación del Acta de Sesión de fecha 25 de octubre de 2024”, en este punto se informa que no se recibieron observaciones del proyecto circulado, así mismo, solicitó con fundamento al Artículo 27 del Reglamento la dispensa de la lectura, en virtud de haber sido circulado previamente de manera electrónica en tiempo y forma a la y los integrantes de esta Comisión.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** solicitó a los Consejero integrantes de esta Comisión si existiera alguna objeción respecto a la dispensa solicitada y no habiendo objeción alguna la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle**, con fundamento en el artículo 12 fracción 12 del Reglamento solicitó al Secretario Técnico de la Comisión se sirva someter a votación de quienes integran esta Comisión con derecho a voz y voto respecto a la “**Aprobación del Acta de Sesión de fecha 25 de octubre de 2024**”.

A continuación, conforme lo indicado por la Consejera Presidente y con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de Sesiones, aplicado de manera supletoria conforme al artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, sometió a votación la propuesta de aprobación del quinto punto del orden del día y solicitó a las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión que estén por la aprobatoria, lo manifiesten levantando la mano, dando cuenta a esta Comisión que la propuesta **del Acta de Sesión de fecha 25 de octubre de 2024**; ha sido aprobado por **unanimidad**

de votos de la Consejera y los Consejero integrantes de esta Comisión con derecho a voz y voto presentes.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, proceder con el **sexto punto** del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió con el **sexto punto** del orden del día, siendo éste la **“Presentación del Informe que rinde el Director de la Organización Electoral y Participación Ciudadana, respecto de la integración del Catálogo Preliminar de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Considerados Trascendentales para el Ejercicio”**.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle**, le solicitó al Secretario Técnico, en su calidad de Director Ejecutivo de Organización, continuara con el uso de la voz para hacer del conocimiento de esta Comisión de manera general el contenido del Informe.

Para tal efecto, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, solicitó la autorización a la Consejera Presidente de la Comisión para ceder el uso de la voz a la Encargada de despacho de la **Coordinación de Participación Ciudadana; Licenciada Carmelina B. Canto Sosa**, para realizar una breve presentación respecto del Informe.

Acto seguido, la **Licenciada Carmelina Canto Sosa**, con la autorización del uso de la voz, manifestó: *“Muchas gracias, en cuanto al informe que rinde la Dirección, del 25 de octubre al 4 de noviembre notificó los oficios a los 106 Ayuntamientos del Estado, al Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, en el cual se les hacía un atento recordatorio en la obligación de presentar el Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales, así como de la Agenda Legislativa, a más tardar el 25 de noviembre de 2024; los días 05, 06 y 07 de noviembre del presente año se impartió un curso junto con el INDERM, en el que se les explicaba todo lo relativo con la presentación del Catálogo y el Sistema de Registro de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Trascendentales (SOPAG); el 13 de noviembre se presentó el primer Catálogo, por el municipio de Akil, a través del sistema SOPAG, y el por Oficialía de Partes fue el 14 de noviembre, por el Municipio de Santa Elena; del cumplimiento de los sujetos obligados tenemos que 96 de ellos presentaron sus Catálogos a través del Sistema SOPAG, 5 por Oficialía de Partes, dando un total de 101 sujetos obligados que cumplieron en tiempo y forma; 7 presentaron extemporáneamente sus Catálogos, siendo los municipios de Izamal, Dzemul, Yaxkukul, Dzitás, Telchac Pueblo, Maxcanú y Tahdziú; en total los sujetos obligados presentaron 1406 acciones, entre las que entra el Poder Ejecutivo y la Agenda Legislativa; de los sujetos obligados 46 aprobaron en sesión de Cabildo sus respectivos Catálogos; 53% presento la ubicación de la obra, esto viene siendo 52 sujetos obligados, el 65% presento el monto, que viene siendo 64 sujetos obligados, eso es todo”*.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía alguna observación con respecto del informe presentado. De no ser así se da por recibido el presente informe respecto de la integración del Catálogo Preliminar de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Considerados Trascendentales para el Ejercicio, y en ese mismo sentido se instruye a la Secretaría Técnica para que proceda a remitir a la Presidencia del Consejo General el informe presentado en la Sesión del día de hoy, junto con el documento anexo denominado “Catálogo Preliminar de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Considerados Trascendentales para el Ejercicio 2025”, para los efectos conforme a la ley de la materia.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, proceder con el **séptimo punto** del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió con el **séptimo punto** del orden del día, siendo éste la **“Presentación del Informe que rinde el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, respecto de los trabajos para la elaboración del Proyecto de Dictamen por el que se emite el Catálogo Definitivo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Considerados Trascendentales 2025”**.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle**, le solicitó nuevamente al Secretario Técnico, en su calidad de Director Ejecutivo de Organización, continuara con el uso de la voz para dar la información que considere necesaria

Para tal efecto, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, solicitó nuevamente la autorización a la Consejera Presidente de la Comisión para ceder el uso de la voz a la Encargada de despacho de la **Coordinación de Participación Ciudadana; Licenciada Carmelina B. Canto Sosa**, para realizar una breve presentación respecto del Informe.

Acto seguido, la **Licenciada Carmelina Canto Sosa**, con la autorización del uso de la voz, manifestó: *“Muchas gracias. Respecto de los trabajos para la elaboración del Proyecto de Dictamen, la Dirección está tomando en cuenta los 101 sujetos obligados que presentaron sus Catálogos Preliminares en tiempo y forma; de estos se detectó que 57 no incluyeron información relacionada con los actos y acciones gubernamentales señaladas como trascendentes, en el artículo 15 fracción III de la Ley de Participación Ciudadana que Regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el Estado de Yucatán, por lo que los días 3 y 4 de diciembre se les notifico por medio de oficio, suscrito por la Consejera Presidenta de la Comisión y el Secretario Técnico, se les dio tres días hábiles para contestar, y a la fecha estamos en espera de las contestaciones, están en tiempo todavía; también dentro de los trabajos previos la Dirección está clasificando las obras trascendentales que se están presentando y de igual manera estamos clasificando las obras que los sujetos obligados más se mencionan, entre las que se encuentran: techo de construcción y rehabilitación, construcción de baños, construcción de piso firme, alumbrado, rehabilitación y construcción de obra pública que abarca todo lo que es remodelación, ampliación de edificios que pertenecen al Ayuntamiento, todo lo que es ampliación y construcción de agua potable y pozos pluviales, construcción de guarniciones y banquetas, casetas de vigilancia y construcción del arco de entrada, estos son los trabajos hasta la fecha”*.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** preguntó a los integrantes de la Comisión, si desean hacer alguna precisión.

En uso de la Voz la Presidenta de la Comisión solicitó: *“si se le puede informar al día de hoy con las actualizaciones que ya se tienen sobre los 57 sujetos obligados que fueron requeridos que han dado respuesta”*.

Acto seguido, la **Licenciada Carmelina Canto Sosa**, con la autorización del uso de la voz, manifestó: *“19 sujetos obligados son los que han contestado de los 57”*.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** manifestó: Muchas gracias, si no hay ninguna otra observación solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, proceder con el **siguiente punto** del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió con el **octavo punto** del orden del día, siendo éste el denominado **“Asuntos Generales”**.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** preguntó a los Consejeros integrantes de esta Comisión o quienes quisieran hacer uso de la voz si existiera algún asunto o tema a tratar. Al no ser así, la Presidenta de la Comisión le cedió el uso de la voz a la **Licenciada Viviana Sánchez Paz, Titular de la Oficina de Comunicación Social**.

En uso de la voz, la **Licenciada Viviana Sánchez Paz, Titular de la Oficina de Comunicación Social**: *“Lo que queremos mostrarles es la imagen que estamos preparando con el tema del Catálogo, hace unos meses algunos de ustedes pudieron entrar a una plática en la que comentábamos que considerábamos importante el crear la marca “Catálogo de Políticas”, y como este logo ya se utilizó en alguna ocasión y ya existe incluso un micrositio que funciona bastante, bien era muy interactivo, creado por el compañeros de la Unidad de Tecnologías de la Información, estamos retomándolo y actualizando algunas cosas, como el tema de los colores para que diferencie uno de otro, entonces ahorita les van a mostrar la presentación, pero básicamente es la idea que se quede ya este logo como fijo y se vaya actualizando nada más modificando el año de la publicación del Catálogo respectivo, entonces le voy a hacer la voz a Arely que es la diseñadora que tiene el proyecto encargada para que les muestre en qué consisten algunos de los materiales , van a ver ustedes que tienen información del Catálogo anterior pero ya escuchando los informes que están presentando los vamos a actualizar”*.

En uso de la voz, la **Licda. Arely Hernández Fuentes**: *“Que tal, buen día a todos; aquí podemos ver que estamos retomando la imagen que en algún momento que decidimos cocinar como marca, es decir es el logotipo que ya se haya aprobado con anterioridad, pero se actualizó en el año, que esa era la intención justo que logotipo llevará esta distinción, que solamente se estuviera modificando en cada esta actualización el año, entonces ya se va el 2023. El logotipo consiste justo de un elemento que es como un icono a la izquierda encargado como si fuera justo un catálogo y el texto ya resumido en lo posible para que tenga una mejor comunicación, aquí con los colores correspondiente, este año ya se hizo la actualización del documento, les voy a adelantar una lámina para que hablemos del mismo, es la es la portada del año anterior y este año lo solicitaron también la portada y los jóvenes y la máquina equipo para entonces lo que vamos a estar presentando ya se le conoce, tenemos aquí la versión que utilizó el año pasado pero ya está actualizada con el 2025 con la misma intención de conservar la calorimetría y todos los elementos que se han estado colocando tanto el website conocido como el internet, podemos ver unas portadillas, que también corresponden no solo la gama de color sino también a los personajes que se han manejado durante la campaña anterior, en el micrositio y el website que es donde nos apoya Isaac siempre, vamos a encontrar, y está actualizado también, el pop con el que abrimos y este te redirige al micrositio que tan amablemente nos ayuda siempre nos apoya en todo, ¿no sé si quieres comentar algo de esto Isaac?, yo solamente aquí una observación que noten es que se va a agregar un botoncito a la derecha junto al botón verde, vamos a proyectar un botón que dice descarga de Catálogo 2025, ya que esto es posible a través de los diferentes entradas que tenemos, a la izquierda dice Poder Ejecutivo y Congreso del Estado, se puede descargar 2023 pero pues tenemos la intención de que sea más directo, que no haya que rebuscar, ese es el cambio, bueno perdóname, Isaac ¿querías comentar algo al respecto o todavía?”*.

Continuando la **Licenciada Viviana Sánchez Paz** comentó: *“Si le parece puedes regresar una lámina; lo que comentaba Arely del botón también tiene que ver con que ocho de cada diez usuarios de la página web, según las estadísticas técnico que comentó en alguna ocasión el Dr. Barrera, entran por la por el teléfono, entonces navegar en el teléfono en un sitio web es muy complicado y luego no todas las personas intuyen que si le das clic a alguno de los botones de la izquierda, ya sea*

Poder Ejecutivo, Congreso o alguno de los municipios en el mapa interactivo, te va a salir donde ya puedes descargar, entonces lo que queremos es darles la opción desde todos los ángulos posibles. Entrar a la primera portada que es esta y que ya veas que puedes descargar el Catálogo independientemente que cuando entras a alguno de los otros puntos que tiene la página web o el sitio web también puedes descargarlo, ¿quieres comentar cómo funciona el mapa?”.

Acto seguido, tomó el uso de la voz **el Ing. Isaac Castillo Rivera**: *“Si, el mapa es totalmente interactivo cuando le damos clic a alguno de los elementos, el objetivo es visualizar la información correspondiente al sujeto obligado y también no se ve en la pantalla, pero hay algunos botones que están ordenados de la A la Z, lo cual por cada letra pues aparece un listado de los municipios pensando en la parte de responsiva, porque esto el mapa, el dispositivo móvil es un poquito complicado acceder sobre todo los puntos pequeños, los sitios pequeños, estos botones ayudan a que al momento de darle clic se despliega un listado ordenado según el botón los municipios que contengan esa letra y pues ya sea más fácil poder navegar entre las opciones”.*

Continuando con el uso de la voz, **la Licenciada Aracely dijo**: *“En este caso estábamos hablando justo del banner que van en el encabezado del micrositio, este también se propone la actualización es decir que suba el 2025, no sé si logran distinguir el cambio a la región del año y en el 2023 se haga una especie de saturación en la imagen para que se comprenda que el que está vigente en el que estamos trabajando actualmente es este no, porque se tiene acceso entiendo a todos los previos, pues para hacer esa distinción”.*

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, Abogada Emma Janice Pérez Valle comento: *“¿Pero estaría visible o habría manera, como de para no confundir y que el que siempre te llame la atención sea el vigente?”.*

En uso de la voz, **el Ing. Isaac Castillo Rivera**: *“Sí claro, la idea principal es que el sitio <https://iepac.mx/catalogopreliminarobraspublicas/> permanezca siempre con el Catálogo actual, entonces estábamos pensando que desde la página de internet desde el sitio del Catálogo, se puedan visualizar con iconos los catálogos anteriores, para que la gente pueda consultar dicha información, de hecho ya preparamos lo que es la información, técnicamente la A P I así se le llaman a la interfaz de comunicación entre el prototipo y lo que es el la base de datos, para que dependiendo del año se visualice la información correspondiente, entonces van a poder seguir consultando de manera interactiva el Catálogo de 2023 pero con estos elementos que comenta Arely de capacidad, y obviamente con el logotipo correspondiente haciendo referencia al Catálogo 2023 en este caso”.*

En uso de la voz, **la Licenciada Viviana Sánchez Paz**: *“¿y no sé si ha tenido la oportunidad de entrar en estos días al sitio web? hemos ido trabajando durante todo el año en reducir la cantidad de banners que están cuando abres el sitio, iniciamos el año como con cuarenta y seis banners más o menos y ahorita ya estamos en doce, entonces estamos tratando de reducir lo más posible para que sea más fácil y también navegar. Uno de los banners que estamos poniendo justo es el de Catálogo de Políticas y Actos Trascendentes sin el año, porque la idea es que se quede ahí y que cuando le den clic pueda llevarlos al sitio en donde también va a haber lo que dice Isaac es como el histórico los puntos”.*

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, Abogada Emma Janice Pérez Valle: *“Cuando entremos en la página, así como cuando estamos en proceso y lo primero que nos arroja es la ventanita del proceso, ¿así será el momento para el Catálogo, por los 10 días que se va a publicitar el preliminar y también cuando sea el periodo petitorio no, este es lo primero que se va a visualizar?”.*

En uso de la voz, **la Licenciada Viviana Sánchez Paz**: *“Usualmente lo que se hace es que cuando hay un programa que es él está vigente o el prioritario para el Instituto se genera en esos pop up, entonces ahorita por ejemplo sigue todavía el de Proceso Electoral Extraordinario porque no hemos cerrado el proceso, cuando ustedes ya hayan aprobado mediante Consejo General el Catálogo*

Preliminar se les envía, bueno ya lo tienen, de hecho el compañero ya lo tiene en útil y ya lo pone, para que cuando las personas abran ya no va a salir el anterior que ya va a estar obsoleto porque ya habremos, esperemos, cerrado el Proceso Electoral Extraordinario, y este va a estar vigente. En caso que no fuera posible pueden coexistir dos footers, no pasa nada, pueden salir los dos. Si tuviera que seguir todavía el de Proceso Electoral Extraordinario puede salir al lado este también y es lo primero que va a ver la persona cuando abra la página web”.

En uso de la voz, **la Licenciada Arely Hernández Fuentes:** *“En relación a los banners que comentaba Vivi, este es uno que se utilizó también, todo depende de material que se requiera no, entonces esto es lo que se presentó en el ciclo anterior, pero se han retomado también”.*

En uso de la voz, **la Licenciada Viviana Sánchez Paz:** *“Es un ejemplo de lo que pudieran necesitar, por ejemplo, si tienen que hacerse una campaña colaborativa como la vez pasada de que con el INE dijimos acuérdate y actualiza tu credencial, porque es algo que te van a pedir como requisitos pues por eso en esa ocasión se pedía así, si en este caso se necesitará se actualiza también está y sino pues no hay problema, es más para que ustedes sepan que existe esa posibilidad también.”*

En uso de la voz **la Licenciada Arely Hernández Fuentes:** *“Interviene para las infografías del micrositio dentro de los espacios y apartados que pudimos observar en portadilla ahí también se presenta información, todas estas están sujetas a actualizaciones que están por confirmar en todos los ámbitos”.*

En uso de la voz, **la Licenciada Viviana Sánchez Paz:** *“Y como ustedes saben tenemos un, no es protocolo, bueno el tema de que no podemos publicar mucho texto en redes sociales, entonces todos estos contenidos que ven que están cargados de texto es o es puro texto, son para el sitio web no son para redes sociales, además se generan los materiales para redes sociales, pero estos son netamente informativos tratando de que el diseño sea atractivo para que aunque sea solo texto pues no sea tan aburrido la gente pueda animarse a leer lo que esto va dentro del sitio web del catálogo”.*

En uso de la voz **la Licenciada Arely Hernández Fuentes:** *“Y después pasamos a los post que se puede utilizar guion y fotografías también”.*

En uso de la voz, **la Licenciada Viviana Sánchez Paz:** *“Esto básicamente se lanza en enero cuando ya se lanza el definitivo y entonces empezamos la campaña de Consulte el Catálogo Definitivo para que, si te animas o te interesa como comunidad pedir un plebiscito, esto se puede como dice Arely, manejar como cuadros que como ustedes saben en X se pueden publicar cuatro fotografías, entonces genera un mosaico por eso son cuatro pasos o se hace un GIF y ya lo ponemos con un vídeo”.*

Continuando con el uso de la voz, **la Licenciada Arely Hernández Fuentes:** *“Y de los post que también son un poco más informativos y se pueden emplear para los vídeos en clips o de forma individual”.*

En uso de la voz, **la Licenciada Viviana Sánchez Paz:** *“De hecho van a ver unos, bueno este si consideramos que es importante mantenerlo es muy opinión del área, porque también en la prensa e incluso en algunas personas en inbox nos han preguntado si se ha hecho antes el de Acanceh, y estos que está pasando es y los demás que estaba proyectando Arely son con mucha información, entonces aquí tenemos dos propuestas, una es que estos se mantengan son tres o mucha información tendríamos que ver que ustedes nos dicen que el área de la Dirección Ejecutiva de Organización nos dice si mantenemos todo ese texto o quieren agregar algo, o quieren porque todo está tomado de la ley entonces podemos eliminar o agregar lo que ustedes indiquen, pero la propuesta es se puede manejar estas tres láminas como un GIF que es el vídeo o generar láminas secuenciales, dividir aún más el texto para que puedan ser publicaciones autónomas dependientes uno por uno los temas cuando se lanza en la red social”.*

En uso de la voz, **la Licenciada Arely Hernández Fuentes:** "Cabe mencionar que en su momento en el ciclo anterior ya también se había hecho una reducción tremenda, ósea era muchísima información, se llegó a esto es la intención que le hace más completa".

En uso de la voz, **la Licenciada Viviana Sánchez Paz:** "Y aunque está basado en la ley no siempre utilizamos algunas palabras que son muy técnicas tratamos de buscar el sinónimo para hacer un lenguaje más coloquial que sea más accesible para la ciudadanía".

En uso de la voz, **la Licenciada Arely Hernández Fuentes:** "Este también es para motivar la consulta directa en el website, y que siempre queremos generar algún ejemplo también del icono que se maneja respetando los fundamentos de comunicación y de diseño".

En uso de la voz, **la Licenciada Viviana Sánchez Paz:** "Esas son las portadas que ustedes ven en Facebook, en X, ahorita por ejemplo estaba vigente la de Proceso Electoral Extraordinario, si han tenido la oportunidad de entrar al Facebook, si quisiéramos darle más movimiento a lo mejor nos damos la oportunidad ahora con él el tema de catálogo a partir de enero, pero en Facebook ahí también se hizo la portada en maya del Proceso Electoral Extraordinario, entonces siempre se van actualizando también con las campañas".

En uso de la voz, **la Licenciada Arely Hernández Fuentes:** "Finalmente, lo que fue el cartel en su momento, también aparece que deriva en algunas publicaciones de medios impresos".

En uso de la voz, **la Licenciada Arely Hernández Fuentes:** "Por mi parte sería todo, básicamente es mencionar que en todos los materiales se cuidan siempre la unidad y todo lo que tiene relación con el manual de imagen institucional, además de que pues justo por la unidad y si ese es una campaña de alguna forma que se retoma se pueden identificar".

En uso de la palabra, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle:** "Muchas gracias; creo que el Consejero Alberto quería mencionar algo".

En uso de la palabra, **el Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza:** "Si nada más, cómo está la parte fundamental, creo que sería correcto, que, aunque son sinónimos, pero la palabra correcta es "trascendentales" si me hacen ruido la palabra "trascendentes".

En uso de la palabra, **la Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle:** "Digo, esto era para efectos, bueno se pensó en su momento que era un título más en más fácil a lo mejor, y como portada y ya cuando empieza a salir el catálogo si el título está conforme a la ley, eso se puso más como para logo más para portada, la carátula en su momento, sin embargo, si el tema es la palabra trascendentales y el área pudiera hacer el cambio".

En uso de la voz, **la Licenciada Viviana Sánchez Paz:** "Como vamos a empezar a trabajar la marca, realmente desde ahorita si ustedes así lo decidan podemos modificar y que quede ya trascendental. El nombre así es larguísimo, pero unas palabras si se pueden adaptar".

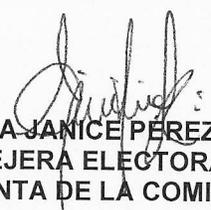
En uso de la palabra, **el Consejero Mtro. Alberto Rivas Mendoza:** "Me hace un poco de ruido "trascendental", como a cada rato lo repiten, es lo que estábamos discutiendo Carlos y yo, en sentido estricto es la palabra clave no, entonces si luego empezamos, si funciona nuestra marca y lo cambiamos a trascendente, exacto matamos a la idea principal".

En uso de la voz, **la Licenciada Viviana Sánchez Paz:** "Sin problema podemos adaptarlo, y lo adaptamos a los demás documentos, y ya quedaría".

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle**: *“Si, muchas gracias, pues esa era la intención de presentar a los proyectos; ¿algo más de agregar a lo mencionado?; muchas gracias a las personas invitadas”*. Acto seguido solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, proceder con el **noveno punto** del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, dio cuenta del **punto noveno** del orden del día siendo este el de haberse **agotado los puntos del orden del día**.

A continuación, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** manifestó que habiéndose agotado los puntos del orden del día, agradeciendo la presencia de todas y todos en esta sesión y en cumplimiento del **décimo punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento siendo las **trece horas con ocho minutos** del día **seis de diciembre del dos mil veinticuatro**, se **declara clausurada** la presente Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán



ABOG. EMMA JANICE PÉREZ VALLE
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



MTRO. CARLOS ALBERTO DZIB PECH
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y SECRETARIO TÉCNICO